

DR. PEDRO TERCERO BENITES SOSA

Notario - Abogado

Estudio: Calle Tacna 532 Oficina No. 2 Teléf 324970

Plaza de Armas - PIURA

PRIMER.-

TESTIMONIO

De la Escritura de CONSTITUCION DE ASOCIACION.-

Otorgada por OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR.-

~~~~~

A favor de INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES (INTELTA)

~~~~~

Fs. 4,131.-

No. 1188 o

Piura, 14 de ENERO de 1985.-



SERIE
A N° 15718285

CUATRO MIL CIENTO TREINTIUNO



ESCRITURA PUBLICA N° 11889 I N T R O D U C C I O N
CONSTITUCION DE ASOCIACION. - - - - - EN LA CIUDAD DE PIURA,
OTORGA: OSCAR RONALD CANTUARIAS A LOS 13 DIAS DE DICIEM-
PASTOR. - - - - - BRE DE 1984, ANTE MI: PEDRO
A FAVOR DE: INSTITUTO TELEDUCATIVO TERCERO BENITES SOSA, ABO-
"LOS TALLANES" (INTELTA). - - - - - GADO, NOTARIO PUBLICO DE
ESTAS CAPITAL, COMPAÑECE
O S C A R R O N A L D C A N T U A R I A S P A S T O R ,
PERUANO, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL N° 02601036, LIBRE-
TA TRIBUTARIA N° 6810536, DE 52 AÑOS DE EDAD, RELIGIOSO, SOL-
TERO, CON DOMICILIO EN EL UIRON LIBERTAD N° 1105 DE ESTA CIU-
DAD. - - - - - EL COMPAÑEciente, ES MAYOR DE EDAD, INTELIGENTE EN EL IDIOMA
CASTELLANO, VECINO DE ESTA CIUDAD, A QUIEN CONZCO Y PROCEDE
CON CAPACIDAD CONOCIMIENTO Y LIBERTAD BASTANTE PARA CONTRATAR
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 38° AL 41°
DE LA LEY DEL NOTARIADO; Y, ME ENTREGO UNA MINUTA DEBIDAMENTE
FIRMADA PARA QUE SU CONTENIDO LO ELEVE A ESCRITURA PUBLICA, LA
MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO SIGNADA CON EL N° 9419, CUYO
TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: - - - - -
- - - - - M I N U T A - - - - -
- - - - - SEÑOR NOTARIO PUBLICO: - - - - -
- - - - - SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ES-
CRITURAS PUBLICAS, LA CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION CIVIL, -
CULTURAL Y RELIGIOSA, SIN FINES DE LUCRO, DENOMINADA INSTITU-
TO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES" (INTELTA) QUE OTORGA EL SUSCRI-
TO MONSEÑOR OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR DEBIDAMENTE AUTORI-
ZADO EN ASAMBLEA GENERAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 1984, DE LO
QUE SE DEJARA CONSTANCIA, CON EL CONTENIDO DE LAS ESTIPULACIONES.

NOTARIA PUBLICA
DR. PEDRO TERCERO BENITES SOSA
NOTARIO - ABOGADO

/NES SIGUIENTES: - - - - -

- - - - - P R I M E R A - - - - -

YO, MONSEÑOR OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE SE ME HA CONFERIDO ASAMBLEA GENERAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 1984, OTORGO LA PRESENTE MINUTA PARA SU ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA, SOBRE LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DENOMINADA INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES" (INTELTA) PARA SUS EFECTOS, EN ADELANTE FIGURARA CON LA DENOMINACION DE "EL OTORGANTE". - - - - -

- - - - - S E G U N D A - - - - -

"EL OTORGANTE" DECLARA QUE LA ASOCIACION TIENE COMO OBJETO FINES EDUCATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS, SIN FINES DE LUCRO, EN FAVOR DE LA POBLACION DE PIURA Y TUMBES Y EN ESPECIAL DE LOS CAMPESINOS. - - - - -

- - - - - T E R C E R A - - - - -

EL DOMICILIO DE NUESTRA ASOCIACION ES LA CIUDAD DE PIURA, SITO EN AV. INDEPENDENCIA S/N., URBANIZACION MIRAFLORES, CASTILLA, PUDIENDO ESTABLECER OTRAS FILIALES EN OTROS LUGARES DE LA REGION DE PIURA Y TUMBES, POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL. - - -

- - - - - C U A R T A - - - - -

"EL OTORGANTE" DECLARA QUE LA ASOCIACION ESTA NORMADA POR LAS LEYES PERUANAS, POR SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS. - - AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LO DEMAS QUE ESTIME DE LEY, Y PASAR PARTES AL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE ESTE DEPARTAMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION. - - - - -

- - - - - E S T A T U T O S - - - - -

- - - - - T I T U L O I - - - - -

- - - - - LA DENOMINACION, FINES, DURACION Y DOMICILIO - - - - -

ARTICULO PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 80 Y SIGUIEN- /.



SERIE A N° 15718286

CUATRO MIL CIENTO TREINTIDOS



/.TES DEL CODIGO CIVIL DE 1984, EL INTELTA ES UNA ASOCIACION CIVIL, CULTURAL Y RELIGIOSA SIN FINES DE LUCRO, PARA SUS ASOCIADOS.-----

ARTICULO SEGUNDO.- LA ASOCIACION TIENE POR OBJETO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES FINES:-----

- a) PROMOVER LA EDUCACION Y LA CULTURA DE LA POBLACION DE LA REGION DE PIURA Y TUMBES, SOBRE TODO EN LOS SECTORES CAMPESINOS.-----
- b) SERVIR DE APOYO A LA ACCION EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA CATOLICA EN GENERAL.-----
- c) PRODUCIR PROGRAMAS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA TIENDAN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS ANTERIORES.-----
- d) REGENTAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EN CALIDAD DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL CONFORME LO ESTABLECE LA LEGISLACION PERUANA, LA EMISORA DE RADIODIFUSION QUE LLEVA POR NOMBRE RADIO CULTIVALU LA VOZ DEL DESIERTO.-----
- e) REALIZAR CUALQUIER OTRA ACCION QUE ESTE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EDUCACION Y LA EVANGELIZACION.-----

ARTICULO TERCERO.- LA DURACION DE LA ASOCIACION SERA POR TIEMPO INDEFINIDO.-----

ARTICULO CUARTO.- EL DOMICILIO DE LA ASOCIACION ES LA CIUDAD DE PIURA, EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA S/N. URBANIZACION MIRAFLORES-CASTILLA, PUDIENDO ESTABLECER POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL, OTRAS FILIALES EN OTROS LUGARES DE LA REGION DE PIURA Y TUMBES, CON LA ANUENCIA DE LAS RESPECTIVAS ORDINARIAS DEL LUGAR.-----

----- T I T U L O I I -----
----- DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION -----/.

NOTARIA PIURA
DR. PEDRO TERCERO GARCIA ROSA
NOTARIO - ABOGADO

/.ARTICULO QUINTO.- EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SERA EL QUE AFROJE SU BALANCE. ESTE PATRIMONIO ESTARA CONFORMADO POR LAS DONACIONES QUE RECIBA DE ENTIDADES Y PERSONAS PRIVADAS O PUBLICAS, EXTRANJERAS O NACIONALES, QUE CONTRIBUYAN FINANCIERAMENTE DE LA CONSECUION DE LOS FINES INSTITUCIONALES, Y POR CUALQUIER OTRO INGRESO QUE ADQUIERA POR MEDIOS LEGALES QUE LE SON PROPIOS EN SU CALIDAD DE ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO Y QUE SEAN COMPATIBLES TAMBIEN CON LOS FINES DE LA INSTITUCION.- - - - -

ARTICULO SEXTO.- EN CASO DE QUE EL BALANCE ECONOMICO DE LA ASOCIACION AFROJE EXCEDENTES, ESTOS SERAN DESTINADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y/O A SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE DIFUSION EDUCATIVA Y PASTORAL QUE PRESTA.- - - - -

ARTICULO SETIMO.- LA CALIDAD DE MIEMBROS DE LA ASOCIACION NO EXIGE DEL APORTE DE NINGUNA SUMA DE DINERO AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL NI OTORGA DERECHOS SOBRE ESTA.- - - - -

ARTICULO OCTAVO.- EL REGIMEN FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA ASOCIACION SERA DETERMINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EN EL PRESUPUESTO, BALANCES Y CUENTAS ANUALES.- - - - -

- - - - - T I T U L O I I I - - - - -

- - - - - DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION - - - - -

ARTICULO NOVENO.- SON ORGANOS DE LA ASOCIACION:- - - - -

- a) LA ASAMBLEA GENERAL.- - - - -
- b) EL CONSEJO DIRECTIVO.- - - - -

- - - - - T I T U L O I V - - - - -

- - - - - LA ASAMBLEA GENERAL - - - - -

ARTICULO DECIMO.- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA ASOCIACION Y ESTA COMPUESTA POR TODOS LOS SOCIOS DE LA /.



SERIE
A 15718287

CUATRO MIL CIENTO TREINTITRES



/..MISMA.-----

SUS ACUERDOS OBLIGAN A TODOS LOS SOCIOS PRESENTES Y AUSENTES, SIEMPRE QUE SE HAYA CUMPLIDO CON CURSAR LAS CITACIONES OPORTUNAMENTE. LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SERAN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION, O EN SU AUSENCIA, POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO.-----

ARTICULO DECIMO PRIMER O.-- LA CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL SERAN HECHAS OPORTUNAMENTE, MEDIANTE CITACION ESCRITA A LOS SOCIOS.-----

LAS ACTAS DE LAS MISMAS SERAN FIRMADAS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS UNA VEZ APROBADAS POR LOS ASISTENTES.-----

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-- LOS SOCIOS SE REUNIRAN EN FORMA ORDINARIA CADA AÑO PARA EFECTO DE APROBAR LA MEMORIA Y EL BALANCE ANUAL, ADMITIR NUEVOS SOCIOS, APROBAR PRESUPUESTOS ASI COMO RENOVAR O RATIFICAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CADA DOS AÑOS.-----

LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS SE CELEBRARAN EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO CUANDO LO ACUERDE EL CONSEJO DIRECTIVO, O CUANDO LO SOLICITEN POR LO MENOS, LA TERCERA PARTE DE LOS SOCIOS, DE ACUERDO CON EL INC. c) DEL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DE ESTOS ESTATUTOS.-----

LAS CONVOCATORIAS A REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL, LAS REALIZARA EL PRESIDENTE. PARA QUE SUS ACUERDOS SEAN VALIDOS ES NECESARIO LA CONCURRENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE SUS MIEMBROS. LOS ACUERDOS SERAN TOMADOS POR MAYORIA SIMPLE.-----

----- T I T U L O ----- V -----

----- EL CONSEJO DIRECTIVO -----

ARTICULO DECIMO TERCERO.-- EL CONSEJO DIRECTIVO ES EL ORGANO EJECUTOR DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y TIENE COMO/

NOTARIA PUBLICA

DR. PEDRO TERCEIRO BENITES SOSA

NOTARIO - ABOGADO

/. FUNCION ESPECIFICA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION.-----

ARTICULO DECIMO CUARTO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARA CONSTITUI-
DO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:-----

- A) PRESIDENTE.-----
- B) SECRETARIO DE ACTAS.-----
- C) SECRETARIO EJECUTIVO.-----
- D) DOS VOCALES.-----

TODOS DEBERAN SER ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL.-----

ARTICULO DECIMO QUINTO.- CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO:--

- A) DIRIGIR LA MARCHA DE LA ASOCIACION.-----
- B) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.--
- C) PRESENTAR LA MEMORIA Y PROGRAMACION ANUAL, EL BALANCE ECO-
NOMICO Y EL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACION, Y SOMETERLOS A LA
APROBACION DE ASAMBLEA GENERAL.-----
- D) ADMINISTRAR LOS BIENES, EMPRESAS, RENTAS E INTERESES DE LA
ASOCIACION, ASEGURANDO SU ESTABILIDAD, RESERVAS Y FINANCIA-
CION.-----
- E) NOMBRAR Y CAMBIAR AL GERENTE Y/O ADMINISTRADOR GENERAL DE
LA ASOCIACION.-----
- F) DELEGAR ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACION AL
GERENTE Y/O ADMINISTRADOR, SEÑALADO EN EL INCISO ANTERIOR
DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE
LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL.
- G) APROBAR LOS PLANES DE TRABAJO, REGLAMENTOS, PRESUPUESTOS Y
PROYECCIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION.-----
- H) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.---

ARTICULO DECIMO SEXTO.- SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESI-
DENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:-----

- A) CONVOCAR A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS/.



SERIE
A N° 15718288

CUATRO MIL CIENTO TREINTICUATRO



/ . Y PRESIDIRLAS. - - - - -

b) PRESIDIR LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. - - - - -

c) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA MARCHA DE LA INSTITUCION.

ARTICULO DECIMO SETIMO. - SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO: - - - - -

a) LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES Y DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. - - - - -

b) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, UNA VEZ APROBADAS POR LOS CONCURRENTES. - - - - -

ARTICULO DECIMO OCTAVO. - SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO: - - - - -

a) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA O DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE. - - - - -

b) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION COMO PERSONA JURIDICA. - - - - -

c) CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. - - - - -

d) CONVOCAR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LO MENOS, UNA VEZ AL MES. - - - - -

e) EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD A FAVOR DE LA ASOCIACION, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU TIEMPO. - - - - -

f) FIRMAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDENCIA DE LA ASOCIACION. - - - - -

g) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE Y/O ADMINISTRADOR LOS CHEQUES A CARGO DE LAS CUENTAS CORRIENTES QUE LA ASOCIACION MANTENGA EN LOS BANCOS COMERCIALES, ESTATALES, DE MATERIALES O COOPERATIVOS. - - - - -

NOTARIA PUBLICA

DR. PORO TERCERO BEVIES GOSA
NOTARIO - ABOGADO

h) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN JUICIOS CON LAS FACULTADES GENERALES Y/O ESPECIALES DEL MANDATO.-----

ARTICULO DECIMO NOVENO.- CORRESPONDE A LOS VOCALES:-----

a) COMPARTIR CON LOS DEMAS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA MARCHA DE LA ASOCIACION.-----

b) ASUMIR LOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD QUE LA INSTITUCION LE ENCOMIENDE.-----

----- T I T U L O V I -----

----- DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS -----

ARTICULO VIGESIMO.- SON MIEMBROS FUNDADORES DE LA ASOCIACION:

-MONSEÑOR OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR, ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE PIURA Y TUMBES.-----

-PADRE JUAN HERNANDEZ ASTUDILLO, PADRE SUPERIOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS, COMUNIDAD SAN MIGUEL DE PIURA.-----

-PADRE VICENTE SANTUC LABORDE, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO (CIPCA).-----

-SEÑORES LUIS PEIRANO FALCONI, CARLOS SCHMIDT MC CORMACK Y ROLANDO OJEDA SEMINARIO, PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL CAMPO DE LA EDUCACION Y PROMOCION EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.--

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- PARA SER ADMITIDOS EN EL INTELTA, LOS POSTULANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a) LOS SACERDOTES Y/O RELIGIOSOS/AS DEBERA ESTAR ASIGNADOS JURIDICAMENTE A LA ARQUIDIÓCESIS DE PIURA Y TUMBES, DE TAL MANERA QUE PIERDEN SU DERECHO CUANDO SEAN ASCRITOS A OTRA JURISDICCION ECLESIASTICA:-----

b) LAS PERSONAS NATURALES QUE NO SEAN SACERDOTES O RELIGIOSOS/AS, DEBERAN ESTAR REALIZANDO O HABER REALIZADO TAREAS EDUCATIVAS O PASTORALES RECONOCIDAS.-----

c) EN TODOS LOS CASOS LA PARTICIPACION SERA A TITULO PERSONAL/.



SERIE
A N° 15718289

CUATRO MIL CIENTO TREINTICINCO



/Y NO INSTITUCIONAL, DEBIENDO CONTAR CON LA APROBACION EXPRESA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES DE LA ASOCIACION.-----

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.-- PODRA ASIMISMO, SER ADMITIDO COMO SOCIO, TODA PERSONA QUE A JUICIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CUMPLA CON ACTIVIDADES AFINES CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION CONTANDO SIEMPRE CON LA APROBACION QUE SE INDICA EN EL INC. c) DEL ARTICULO ANTERIOR.-----

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.-- SON DERECHOS DE LOS SOCIOS:--

a) REALIZAR CON LA ASOCIACION LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS FINES.-----

b) ASISTIR A LAS REUNIONES Y DEMAS ACTOS CONVOCADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION.-----

c) TENER VOZ Y VOTO EN TODAS LAS REUNIONES DE CARACTER GENERAL, DEBIENDO EJERCER SU DERECHO PERSONALMENTE.-----

d) ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA CARGOS DIRECTIVOS.-----

e) SOLICITAR AL ORGANO DIRECTIVO LA CONVOCATORIA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL, SIEMPRE QUE LA PETICION ESTE SUSCRITA, POR LO MENOS, CON UN TERCIO DE LOS SOCIOS HABILES, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL INTERES GENERAL DE LA ASOCIACION.-----

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.-- SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS:--

a) ASISTIR A LAS REUNIONES QUE CITE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION.-----

b) ACATAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.-----

c) OFRECER TODO SU ESFUERZO Y COLABORACION PARA LOGRAR LOS FINES DE LA ASOCIACION.-----

d) DESEMPEÑAR LAS CONDICIONES O CARGOS QUE SE LES ENCOMIENDE.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.-- SE PIERDE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE

LA ASOCIACION EN AQUELLOS CASOS EN QUE ASI LO DECIDA LA ASAM- /.

NOTARIA PUBLICA
DR. PEDRO TERCERO ENRIQUES SOSA
NOTARIO - ABOGADO

ASAMBLEA GENERAL, CUANDO EL SOCIO DEJE DE ASISTIR A TRES REUNIONES EN FORMA CONSECUTIVA O CINCO EN FORMA NO CONSECUTIVA SIN CAUSA JUSTIFICADA. - - - - -

TITULO VII

DE LA MODIFICACION

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- LOS PRESENTES ESTATUTOS DE LA ASOCIACION PODRAN SER MODIFICADOS. PARA ELLO SE REQUIERE DE UN ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA DICHOS FIN, CUANDO LO SOLICITEN POR ESCRITO, POR LO MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS. - - - - -

TITULO VIII

DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO VIGESIMO SETIMO.- LA ASOCIACION PODRA SER DISUELTA POR ACUERDO DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL, EXPRESAMENTE CONVOCADA PARA ESTE FIN, CUANDO ASI LO SOLICITEN POR ESCRITO UN MINIMO DE DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS. LA DISOLUCION SOLAMENTE SE MARA EFECTIVA CON LA APROBACION UNANIME Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL. - - - - -

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- EN CASO DE DISOLUCION, LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRARA A UNA COMISION LIQUIDADORA QUE ESTARA INTEGRADA, POR LO MENOS, POR DOS DE SUS MIEMBROS. ESTA DETERMINARA A CUAL DE LAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS A LA ASOCIACION DEBERAN PASAR LOS BIENES RESTANTES. - - - - -

DISPOSICION FINAL

EL CONSEJO DIRECTIVO, QUE INICIARA SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE LA ASOCIACION EN EL REGISTRO DE PERSONAS DE PIURA Y POR UN PLAZO DE DOS AÑOS, ESTARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

-PRESIDENTE: MONSEÑOR, OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR. - - - - -/.



SERIE A 15718290

CUATRO MIL CIENTO TREINTISEIS



/.-SECRETARIO DE ACTAS: PADRE, JUAN HERNANDEZ ASTUDILLO.-
-SECRETARIO EJECUTIVO: ROLANDO OJEDA SEMINARIO.-
-VOCALES: VICENTE SANTUC-LABORDE.-
- - - - - LUIS PEIRANO FALCONI.-

VENDIDOS LOS DOS AÑOS, SE CONVOCARA A ELECCIONES DENTRO DEL
LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES PARA SU RENOVACION. EN CASO CONTRA-
RIO EL CONSEJO DIRECTIVO SEGUIRA ACTUANDO POR OTRO PERIODO BIE-
NAL.-

PIURA, 10 DE DICIEMBRE DE 1,984.-

FIRMADO: MONSEÑOR, OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR.-
AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA EL ABOGADO ROLANDO CASTRO GODO, REGISTRO Nº 2182, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA Y TUMBES.-

C E R T I F I C A C I O N

PEDRO TERCERO BENITES SOSA, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL, CERTIFICA: QUE TENGO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA ASOCIACION DENOMINADA INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES", DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE PIURA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1984, EN CUYOS FOLIOS 2 A 13 CORRE EL ACTA DE FUNDACION Y APROBACION DE ESTATUTOS DE DICHA ASOCIACION, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1984, EN LA CUAL CONSTA QUE SE FACULTA AL PRESIDENTE, MONSEÑOR OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR, PARA QUE FORMALICE LA CONSTITUCION Y APROBACION DE ESTATUTOS CONTENIDOS EN DICHA ACTA; DOY FE.-

C O N C L U S I O N

LEI ESTE INSTRUMENTO AL INTERESADO, QUIEN SE RATIFICO DE TODO EL; DOY FE.-

+0- Continúa

NOTARIA PUBLICA
DR. PEDRO TERCERO BENITES SOSA
NOTARIO - ABOGADO



CONCUERDA

ESTE 1er TESTIMONIO, CON LA EXHIBIDA ORIGINAL CORRIENTE A FOLIO 4, 131.- DEL REGISTRO DEL BIENIO 1984-85 LO SELLO, SIGNO, RUBRICO Y FIRMO DE ACUERDO A LEY.

PIURA, 14 DE Enero DE 1985.



[Handwritten signature]

Dr. PEDRO TERCERO BENITES SOSA
NOTARIO - ABOGADO



INSCRIPCION

REGISTRADA EN EL ASIENTO: Uno.- ; DE
FOJAS: 401.- DEL TOMO: 08.- ; DEL
REGISTRO: ASOCIACIONES.- - - - -

PIURA, 02 DE Enero DE 1985.



[Handwritten signature]

Dr. PEDRO TERCERO BENITES SOSA
NOTARIO - ABOGADO

NOTARIA

Víctor F. Lizana Puelles

NOTARIO - ABOGADO
PIURA - PERU

Jr. Lima N° 863 - Telefax: 32-5359 - Piura

PRIMER

TESTIMONIO

Escritura Pública:

De: MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO DE
CONSEJO DIRECTIVO

Otorgante: RODOLFO AQUINO RUIZ

A favor de: INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALEANES"

Piura, 25 de AGOSTO del 2003

N° 686 Folio 2,031 v Reg. 41 DE Tomo v

Bienio: 2003 - 2004

NUMERO : 686

FOJAS : 2,031 VTA

REGISTRO : 41

TOMO : V.-

BIENIO : 2003 - 2004.

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO
DE CONSEJO DIRECTIVO

OTORGA : DON RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

A FAVOR : INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES".-----

+*****

I N T R O D U C C I O N .

EN LA CIUDAD DE PIURA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI: VICTOR F. LIZANA PUELLES, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA DE PIURA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 03213254, Y R.U.C. Nº 10032132541, COMPARECE:-----

- RODOLFO AQUINO RUIZ, PERUANO, MAYOR DE EDAD, NATURAL DE CASTILLA-PIURA, LIC. EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, CASADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 02682706, PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES", AUTORIZADO SEGÚN CONSTANCIA QUE SE INSERTA.-----

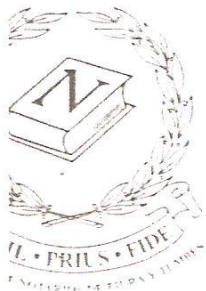
EL COMPARECIENTE ES ENTENDIDO EN EL IDIOMA CASTELLANO A QUIEN CONOZCO DE LO QUE DOY FE, CON CAPACIDAD LEGAL, CONOCIMIENTO BASTANTE Y LIBERTAD COMPLETA PARA CONTRATAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DEL NOTARIADO; Y ME ENTREGA UNA MINUTA DEBIDAMENTE FIRMADA PARA QUE SU CONTENIDO LO ELEVE A INSTRUMENTO PUBLICO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, SIGNADO CON EL Nº 575, CUYO TENOR 11011AL ES COMO SIGUE:-----

M I N U T A : SEÑOR NOTARIO: SÍRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADO: INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES", REPRESENTADO POR EL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, CON D.N.I. Nº 02682706, AUTORIZADO SEGÚN CONSTANCIA QUE SE INSERTA; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:-----

PRIMERA.- EL INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES", SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1984, ANTE NOTARIO DE ESTA CIUDAD, DR. PEDRO TERCERO BENITES SOSA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN DEL REFERIDO INSTRUMENTO PUBLICO, HABIÉNDOSE INSCRITO EN EL AS. 1,



NOTARIA
Victor F. Lizana Puelles
ABOGADO — NOTARIO
Jr. Lima 663 Telf. 32-5359
PIURA — PERU



SERIE A

Nº 384338

DOS NOTARIADOS
VÍCTOR F. LIZAMA FUELLES
ABOGADO - NOTARIO
Jr. Lima 863 Telf. 32-5359
PIURA - PERU

DE FOJAS 401 DEL TOMO 80 DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE PIURA.-----

SEGUNDA.- EN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2001, SE RENUEVA EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MENCIONADO, PARA EL PERIODO 2001-2003, LA QUE ES CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:---
PRESIDENTA-----MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC.-----

SECRETARIO DE ACTAS----ÁNGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE-----
SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU: RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

- DOS VOCALES: SR. LUIS PEIRANO FALCONI Y R.P. CESAR CAMACHO PALACIOS.-----

TERCERA.- EN OTRA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2002, SE ACUERDA MODIFICAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO CONSTITUTIVO, A QUE SE REFIERE EL ART. 21º, EN SUS INCISOS A Y B, ASI MISMO AL HABER RENUNCIADO LA PRESIDENTA, Y HABERSE ADMITIDO NUEVOS ASOCIADOS, SE ELIJE NUEVO PRESIDENTE, Y SE RATIFICA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION PARA EL PERIODO 2002-2004.-----

CUARTA.- COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, EL ART. 21º, QUEDA REDACTADO EN LA FORMA SIGUIENTE:-----

ART. 21º.- PARA SER ADMITIDOS EN EL "INTELTA", LOS POSTULANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

A) LOS SACERDOTES DIOCESANOS, DEBERAN ESTAR ASIGNADOS A LA ARQUIDIOCESIS DE PIURA Y TUMBES DE TAL MANERA QUE PIERDEN SU DERECHO CUANDO SEAN ADSCRITOS A OTRA JURISDICCION ECLESIASTICA.

B) LAS PERSONAS NATURALES DEBERAN ESTAR REALIZANDO O HABER REALIZADO TAREAS EDUCATIVAS O PASTORALES RECONOCIDAS."-----

ELECCION DEL PRESIDENTE Y RATIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA PERIODO 2002-2004.-----

- PRESIDENTE-----SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA.-----

- SECRETARIO DE ACTAS----SRA. ÁNGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE

- SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU: RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

- VOCAL-----SR. LUIS PEIRANO FALCONI.-----

- VOCAL:-----R.P. CESAR CAMACHO PALACIOS.-----

QUINTA.- YO: RODOLFO AQUINO RUIZ, DEBIDAMENTE AUTORIZADO OTORGO LA PRESENTE, DEJANDO CONSTANCIA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA

DIRECTIVA ELEGIDA PARA EL PERIODO 2001-2003, PRESIDIDA POR DOÑA MARIA ISABEL REMY SIMATOVIC, NO HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO, SIENDO ESTA JUNTA DIRECTIVA RENOVADA POR RENUNCIA DE LA PRESIDENTA Y RATIFICADOS SUS DEMAS MIEMBROS EN LOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS; POR LO QUE POR LA PRESENTE SE REGULARIZA DICHA OMISION.-----

AGREGUE UD., SEÑOR NOTARIO, LAS FORMALIDADES DE LEY.-----
PIURA, 22 DE AGOSTO DEL 2003.-----

FIRMADO: RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

LETRADO: DR. JOSE E. ACHA PARIHUAMAN.-REG. Nº 0699.- C.A.P.T.--
I N S E R T O.-----

VICTOR F. LIZANA PUELLES NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE PIURA, CERTIFICO: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO ACTAS Nº 01 DEL INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES, LEGALIZADO EL 29 DE OCTUBRE DE 1984, POR EL DR. OSCAR W. ALAMO RENTERIA, JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE PIURA, SECRETARIO RIGOBERTO A. BAYONA VILELA, Y HE CONSTATAD QUE EN LOS FOLIOS 107 A 108 INCLUSIVE, SE ENCUENTRA REDACTADA Y SUSCRITA EL ACTA, CUYO TENOR LITERAL EN SU PARTE PERTINENTE, ES COMO SIGUE:-----

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE "INTELTA" (JUEVES 16 DE AGOSTO DEL 2001)

EN EL LOCAL DEL CIPCA, UBICADO EN JIRÓN SAN IGNACIO DE LOYOLA Nº 300 - URBANIZACIÓN MIRAFLORES, CASTILLA, SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DEL 2001, SE REUNEN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN SEÑORES MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC, ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE, R.P. CÉSAR CAMACHO PALACIOS, LUIS PEIRANOFALCONI Y RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ASOCIADOS HAN SIDO CONVOCADOS A ESTA REUNIÓN, MEDIANTE CITACIÓN ESCRITA, POR CONSIGUIENTE, POR UNANIMIDAD ACUERDAN CELEBRAR ESTA ASAMBLEA ORDINARIA Y LOS ASUNTOS QUE EN ELLA SE PROPONGAN TRATAR, SIENDO LA AGENDA LA SIGUIENTE:-----

3.- INCORPORACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS Y RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2001 - 2003.-----

6.- PROBLEMÁTICA DE LA AUTONOMÍA DE "INTELTA" EN EL FUTURO. SUGERENCIAS PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y ALTERNATIVAS DE FORMAS LEGALES DE "INTELTA". SU ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO JURÍDICO PRODUCIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.-----

PRESIDE LA REUNIÓN LA SRA. MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC, Y ACTÚA COMO SECRETARIO DE ACTAS, EL SR. ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE. SE ABORDA CADA PUNTO DE AGENDA EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA MISMA:-----

3.- INCORPORACION DE NUEVOS ASOCIADOS Y RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2001 - 2003.-----

A PARTIR DE DIFERENTES PROPUESTAS DE LOS ASOCIADOS, SE DEBATE SOBRE LA



SERIE A

Nº 384336

DOS MIL TRENTITRES

NOTARIA

Víctor F. Lizama Fuelles

ABOGADO - NOTARIO

Jr. Lima 603 Telf. 32-5359

PIURA - PERU

INCORPORACIÓN DE LOS SEÑORES:-----

FRANCISCO MUGUIRO, DIRECTOR DE RADIO MARAÑÓN DE JAÉN.-----

VICENTE SANTUC, FUNDADOR DE "INTELTA".-----

MAXIMILIANO RUIZ ROSALES.-----

EL SECRETARIO DE ACTAS, ANGEL PALENCIA PROPONE QUE RADIO DEBERÍA TENER UN CONSEJO DIRECTIVO PERMANENTE. ES DECIR, UNA INSTANCIA DE CONSULTORES QUE SE REUNAN PERIÓDICAMENTE.-----

EL ASOCIADO LUIS PEIRANO NO SE OPONE A LA INCORPORACIÓN DE NADIE; SIN EMBARGO, ACLARA QUE EL NIVEL DEL CONSEJO DIRECTIVO ES UN ELEMENTO POLÍTICO IMPORTANTE. POR TANTO, SE DEBE SER CUIDADOSO CON ESTE ASPECTO. COINCIDE EN QUE LA PRESENCIA DE MIEMBROS EN LA JUNTA DE "INTELTA" DEBE ARTICULARSE A LA RED COMÚN DE RADIOS QUE YA SE CONOCEN, CON NIVELES DE CONFIANZA E INTERCAMBIO DE PLANES DE TRABAJO SIMILARES.-----

CONSIDERANDO LA OPINIÓN DEL SR. PEIRANO, MARÍA ISABEL REMY PROPONE AL SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA QUE SE INCORPORE A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE "INTELTA".-----

POR SU PARTE, EL SR. RODOLFO AQUINO, PROPONE AL SR. MAXIMILIANO RUIZ ROSALES, ECONOMISTA Y PROFESIONAL PIURANO, RECONOCIDO POR SUS APORTES EN ASUNTOS DE GOBERNABILIDAD LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN.-----

LUEGO DEL DEBATE DE LAS PROPUESTAS, SE APRUEBA INVITAR A INCORPORARSE COMO NUEVOS ASOCIADOS EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA A LOS SEÑORES:-----

FRANCISCO MUGUIRO, DIRECTOR DE RADIO MARAÑÓN DE JAÉN,

MAXIMILIANO RUIZ ROSALES, ECONOMISTA Y PROFESIONAL PIURANO, Y

VICENTE SANTUC LABORDE, FUNDADOR DE "INTELTA", QUIEN SE INTEGRARÍA LUEGO DE OBTENER LA NACIONALIDAD PERUANA.-----

RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2001 - 2003, LA SRA. PRESIDENTA INFORMA QUE HABIENDO CADUCADO EL PERÍODO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO EL CONSEJO DIRECTIVO, ES NECESARIO QUE SE RATIFIQUE O RENUEVE EL MISMO POR EL PLAZO DE 2 AÑOS ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, A PARTIR DE LA FECHA. PARA ELLO, PROPONE EN ESTA ASAMBLEA, SU NOMBRAMIENTO.-----

SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA LOS SIGUIENTES CARGOS:-----

PRESIDENTE, SECRETARIO DE ACTAS, SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR, Y DOS VOCALES.-----

EL SR. ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE, PROPONE COMO PRESIDENTA A LA SRA. MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC, COMO ACTUAL DIRECTORA GENERAL DEL CIPCA.-----

EL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, PROPONE COMO SECRETARIO DE ACTAS AL SR. ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE.-----

LA SRA. MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC, PROPONE COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ AL SEÑOR RODOLFO AQUINO RUIZ, QUIEN ADEMÁS DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL DE "INTELTA", A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL 2003.-----

LUEGO SE EFECTÚA LA VOTACIÓN ENTRE TODOS LOS ASOCIADOS ASISTENTES, SIENDO

APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE CONSEJO DIRECTIVO:

- PRESIDENTE: SRA. MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC.-----

- SECRETARIO DE ACTAS: SR. ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE.-----

- SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ: SR. RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

DOS VOCALES: SR. LUIS PEIRANO FALCONI.-----

R.P. CÉSAR CAMACHO PALACIOS.-----

TAMBIÉN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL PERÍODO DEL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ COMO REPRESENTANTE LEGAL SE CUMPLE DESDE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL 2003.-----

CUMPLIENDO CON EL MANDATO DE LOS ASOCIADOS, SE AUTORIZA AL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE INSCRIBIR EL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO, EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE PIURA.-----

SIENDO LA 1.30 P.M., LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN PROPONE EFECTUAR UN RECESO HASTA LAS 5 P.M., LO CUAL ES ACEPTADO PLENAMENTE POR LOS ASOCIADOS.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE "INTELTA", LIC. RODOLFO AQUINO RUIZ, INFORMA QUE, ANTES DE REINICIAR LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA, ENTRE LAS 4 Y 5 P.M. HABRÁ UNA VISITA GUIADA POR LAS INSTALACIONES DE RADIO CUTIVALÚ Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PODRÁN DIALOGAR CON LOS TRABAJADORES DE LA EMISORA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA REUNIÓN SIENDO LAS 8:30 P.M. FIRMANDO LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.-----

MARÍA ISABEL REMY SIMATOVIC.- R.P. ANGEL PALENCIA DE LA TORRE.- RODOLFO AQUINO RUIZ.- LUIS PEIRANO FALCONI.- R.P. CÉSAR CAMACHO PALACIOS.-----

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE "INTELTA".- FOJAS 109-110.-----

(MARTES, 25 DE JUNIO DEL 2002).-----

EN LA CIUDAD DE PIURA, SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA MARTES 25 DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, EN LAS OFICINAS DEL CIPCA CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA, LOS SOCIOS DE "INTELTA", DIERON INICIO A SU ASAMBLEA ORDINARIA, ASISTIERON: LA PRESIDENTA SRA. MARIA ISABEL REMY SIMATOVIC, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU, SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, EL R.P. CESAR CAMACHO PALACIOS, REPRESENTANTE DEL ARZOBISPO DE PIURA Y TUMBES, EL SR. ANGEL PALENCIA DE LA TORRE, Y EL SR. LUIS PEIRANO FALCONI.-----

LOS PUNTOS DE AGENDA FUERON LOS SIGUIENTES:-----

1.-MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS.-----

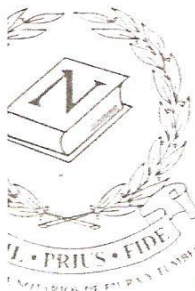
2.-RINUNCIA DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS DE "INTELTA".-----

3.-INCORPORACION DE NUEVOS ASOCIADOS.-----

4.- ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASOCIADOS PARA EL PERIODO 2002-2004.-----

5.- RATIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION PARA EL PERIODO 2002-2004.-----

SE



SERIE A

Nº 384334

DOS MIL TREINTICUATRO

NOTARIA
Víctor F. Lizana Fuelles

ABOGADO - NOTARIO
Jr. Lima 863 Telf. 32-5359
PIURA - PERU

PROCEDE A TRATAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE AGENDA.-----

1.- MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, PROPONE LA MODIFICACION DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE "INTELTA", QUE ORIGINALMENTE DICEN:-----

"PARA SER ADMITIDOS EN EL "INTELTA", LOS POSTULANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

A) LOS SACERDOTES Y/O RELIGIOSOS DEBERAN ESTAR ASIGNADOS JURIDICAMENTE A LA ARQUIDIOCESIS DE PIURA Y TUMBES, DE TAL MANERA QUE PIERDEN SU DERECHO CUANDO SEAN ADSCRITOS A OTRA JURISDICCION ECLESIASTICA.-----

B) LAS PERSONAS NATURALES QUE NO SEAN SACERDOTES O RELIGIOSOS/AS, DEBERAN ESTAR REALIZANDO O HABER REALIZADO TAREAS EDUCATIVAS O PASTORALES RECONOCIDAS".-----

LUEGO DE DEBATIR LA MODIFICACION PROPUESTA E INCLUYENDO LAS ALTERNATIVAS SUGERIDAS POR LOS ASOCIADOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. PARA ELLO SE APRUEBA EL SIGUIENTE NUEVO TEXTO MODIFICATORIO.-----

"PARA SER ADMITIDOS EN EL "INTELTA", LOS POSTULANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

A) LOS SACERDOTES DIOCESANOS DEBERAN ESTAR ASIGNADOS A LA ARQUIDIOCESIS DE PIURA Y TUMBES, DE TAL MANERA QUE PIERDEN SU DERECHO CUANDO SEAN ADSCRITOS A OTRA JURISDICCION ECLESIASTICA.-----

B) LAS PERSONAS NATURALES DEBERAN ESTAR REALIZANDO O HABER REALIZADO TAREAS EDUCATIVAS O PASTORALES RECONOCIDAS".-----

2.- RENUNCIA DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS DE "INTELTA".-----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS DE "INTELTA", SRA. MARIA ISABEL REMY SIMATOVIC, PRESENTA SU CARTA DE RENUNCIA ANTE LA JUNTA, POR CESAR EN SUS FUNCIONES COMO DIRECTORA GENERAL DEL CIPCA, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2002, LA RENUNCIA ES APROBADA Y ACEPTADA POR UNANIMIDAD.-----

ASIMISMO, POR INICIATIVA DEL SR. ANGEL PALENCIA Y CON APROBACION DE TODOS LOS ASOCIADOS, SE ACUERDA AGRADECER A LA SRA. MARIA ISABEL REMY SU APOORTE Y DEDICACION A "INTELTA", DURANTE EL PERIODO QUE SE DESEMPEÑO COMO PRESIDENTA DE LA ASOCIACION.-----

3.- INCORPORACION DE NUEVOS ASOCIADOS.-----

SE OFICIALIZA LA INCORPORACION A LA JUNTA DE ASOCIADOS DE "INTELTA" DE LOS SEÑORES: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA Y MAXIMILIANO RUIZ ROSALES, QUIENES FUERON INVITADOS A INCORPORARSE COMO NUEVOS ASOCIADOS EN ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, RESPETANDO EL ACUERDO DEL PUNTO TERCERO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2001.-----

TAMBIEN SE INFORMA QUE EL SR. VICENTE SANTUC LABORDE NO FUE INVITADO A INCORPORARSE EN LA PRESENTE ASAMBLEA, PORQUE TODAVIA NO CONCLUYEN SUS TRAMITES PARA OBTENER LA NACIONALIDAD PERUANA, VERBALMENTE, EL HA EXPRESADO SU DISPOSICION PARA INCORPORARSE COMO ASOCIADO DE "INTELTA".-----

4.- ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASOCIADOS PARA EL PERIODO 2002-2004.--
EL ASOCIADO ANGEL PALENCIA DE LA TORRE, PROPONE COMO NUEVO PRESIDENTE DE
"INTELTA" AL SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, QUIEN ACEPTA ASUMIR EL CARGO.--
LUEGO DE UN BREVE MOMENTO DE DELIBERACION ENTRE LOS ASOCIADOS, SE
APRUEBA Y DESIGNA, POR UNANIMIDAD AL SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA COMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASOCIADOS DE "INTELTA", PARA COMPLETAR EL PERIODO
PARA EL CUAL FUE ELEGIDA LA PRESIDENTA ANTERIOR Y, AL MISMO TIEMPO CONTAR
CON EL PERIODO DE 2 AÑOS QUE CONTEMPLAN LOS ESTATUTOS. DE ESTA MANERA EL
EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CULMINARA EL 16 DE AGOSTO DEL 2004.-----

5.- RATIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION PARA EL PERIODO 2002-
2004.-----

LOS ASOCIADOS DE "INTELTA" PROCEDEN A RATIFICAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION. SE HACE LA SIGUIENTE Y UNICA PROPUESTA:-----

PRESIDENTE-----SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA.-----

SECRETARIO DE ACTAS-----SR. ÁNGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE.-----

SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU: RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

VOCAL-----SR. LUIS PEIRANO FALCONI.-----

VOCAL:-----R.P. CESAR CAMACHO PALACIOS.-----

LA PROPUESTA ES APROBADA Y ACEPTADA POR UNANIMIDAD POR LOS ASOCIADOS. DE
ESTA MANERA, SE RATIFICA COMO REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO EJECUTIVO DE
"INTELTA" Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU AL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, HASTA EL
16 DE AGOSTO DEL 2004. ASIMISMO, EL CONSEJO DIRECTIVO RATIFICADO QUE EJERCERA LA
CONDUCCION DE LA ASOCIACION HASTA DICHA FECHA, ES EL SIGUIENTE:-----

PRESIDENTE-----SR. FRANCISCO MUGUIRO IBARRA.-----

SECRETARIO DE ACTAS-----SR. ÁNGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE.-----

SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALU: RODOLFO AQUINO RUIZ.-----

VOCAL-----SR. LUIS PEIRANO FALCONI.-----

VOCAL:-----R.P. CESAR CAMACHO PALACIOS.-----

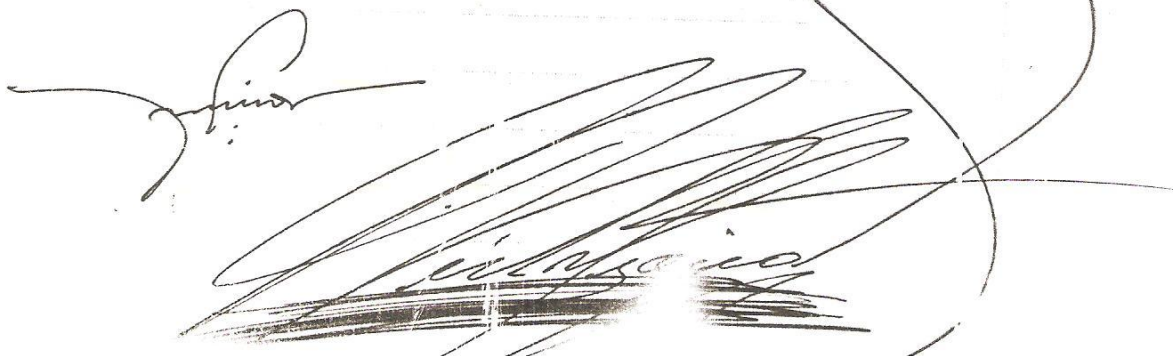
A LAS 6.10 PM. SE LEVANTO LA SESION Y DANDO CONFORMIDAD A LO ACORDADO FIRMAN
TODOS LOS ASOCIADOS INCLUIDA LA PRESIDENTA RENUNCIANTE.-----

FIRMADO: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA.- ÁNGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE.-

RODOLFO AQUINO RUIZ.- LUIS PEIRANO FALCONI.- CESAR CAMACHO PALACIOS.-

MAXIMILIANO RUIZ ROSALES.- MARIA ISABEL REMY SIMATOVIC.-----

CONCLUSION: LEÍ ESTE INSTRUMENTO AL OTORGANTE A SU DESIGNACIÓN SE A FIRMA
Y RATIFICA EN TODO SU CONTENIDO Y PROCEDE A FIRMAR ESTE INSTRUMENTO INICIA EN EL
FOLIO Nº 384340 VTA., Y TERMINA EN EL FOLIO Nº 384334 VTA, SUSCRIBIENDOLA CON FECHA
VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOSMILTRES.-----

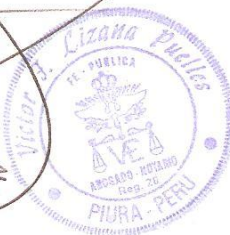


NUMERO : 686
REGISTRO : 41
BIENIO : 2003

FOJAS: 2,031 VTA.
TOMO: V.-
2004.-

CONCUERDA con la escritura original de su referencia que corre a fojas 2,031 de mi Registro de Escrituras Públicas del bienio 2003-2004 A solicitud de INTELTA -----, expido este PRIMER testimonio en CINCO fojas útiles en fotocopia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 86 del D.L. 26002, las mismas que sello, rubrico, signo y firmo, en Piura a los 28 DÍAS DE AGOSTO DEL DOSMIL TRES.-----





ANOTACIÓN DE INSCRIPCIÓN

TITULO Nº 00008731 DEL 27/08/2003 -

REGISTRADA LA MODIFICACION DE ESTTUTOS DE LA ASOCIACION INTELTA EN LA PARTIDA Nº 11002052 ASIENTO B0001 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.- DERECHOS S/ .64.00.- RECIBO Nº 00009547-00009646.- PIURA, 28 AGOSTO 2003.- ABOG. LUIS ALBERTO FLORIAN CACERES.-----

REGISTRADA NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION INTELTA EN LA PARTIDA Nº 11002052 ASIENTO B0001 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.- DERECHOS S/ .64.00.- RECIBO Nº 00009547-00009646.- PIURA, 28 AGOSTO 2003.- ABOG. LUIS ALBERTO FLORIAN CACERES.-----





Notaria Pública

Víctor F. Lizana Puelles

ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
PIURA - PERU

Jr. Lima N° 843 - Telefax: 32-5359 - Piura

TESTIMONIO

PRIMER

Escritura Pública:

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO
DIRECTIVO.

Otorgante(s): RODOLFO AQUINO RUIZ.

A favor de:

LA ASOCIACION CIVIL INSTITUTO TELEDUCATIVO

"LOS TALLANES".

Piura, 04 de OCTUBRE del 2006

N° 2535 Folio 6486 Reg. 130 Tomo XIII

Bienio: 2005 - 2006

Partida Registral :



NUMERO : 2,535

FOJAS : 6,486 VTA.

REGISTRO : 130

TOMO: XIII

BIENIO : 2,005 -

2006.

**MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO DE
CONSEJO DIRECTIVO.**

OTORGA: RODOLFO AQUINO RUIZ. = = = = =

A FAVOR: DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TELEDUCATIVO " LOS TALLANES". = = = =

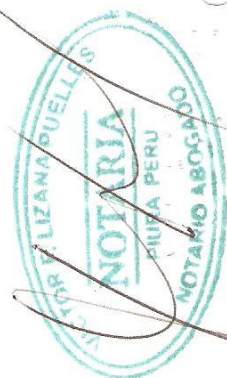
INTRODUCCIÓN: EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE **PIURA**, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **SEIS**, ANTE MI: **VÍCTOR F. LIZANA PUELLES**, ABOGADO - NOTARIO DE LA PROVINCIA DE **PIURA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 03213254, Y REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 10032132541, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE LIMA NUMERO 843, PROVINCIA DE **PIURA**, COMPARECEN: = = = = =

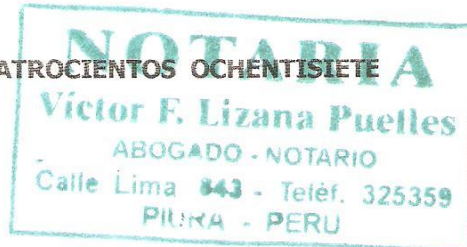
DON **RODOLFO AQUINO RUIZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, MAYOR DE EDAD, NATURAL DE CASTILLA-PIURA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, CASADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **02682706**, DOMICILIADO EN JIRÓN SAN IGNACIO DE LOYOLA NUMERO 300, URBANIZACIÓN MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE **PIURA**; Y QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DEL **INSTITUTO TELEDUCATIVO " LOS TALLANES**, AUTORIZADO SEGÚN ACTA QUE SE INSERTARA. = = = = =
DOY FE DE LA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO CON QUE SE OBLIGA QUIEN COMPARECE, ASI COMO DE HABERSÉLE IDENTIFICADO, INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE EFECTUADO Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR ABOGADO PARA QUE ELEVE SU CONTENIDO A ESCRITURA PUBLICA, LA MISMA QUE ARCHIVO EN MI LEGAJO RESPECTIVO CON EL NUMERO **2,119**, DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: = = = = =

MINUTA: = = = = =

SEÑOR NOTARIO: = = = = =

EXTIENDA EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, UNA DE **MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO**, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA "**INSTITUTO TELEDUCATIVO "LOS TALLANES"**", REPRESENTADO POR **RODOLFO AQUINO RUIZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, MAYOR DE EDAD, NATURAL DE CASTILLA-PIURA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, CASADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **02682706**, DOMICILIADO EN JIRÓN SAN IGNACIO DE LOYOLA NUMERO 300, URBANIZACIÓN MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE **PIURA**; AUTORIZADO SEGÚN ACTA QUE SE INSERTARA; DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: = = = = =
PRIMERO.- EL INSTITUTO TELEDUCATIVO "**LOS TALLANES**", SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA





PUBLICA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1,984, ANTE NOTARIO DE ESTA CIUDAD, DR. PEDRO TERCERO BENITES SOSA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN DEL REFERIDO INSTRUMENTO PUBLICO, HABIÉNDOSE INSCRITO EN EL AS. 01 DE FOJAS 401 DEL TOMO 8 DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE PIURA; HOY PARTIDA ELECTRÓNICA 11002052, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE PIURA. = = = = =

SEGUNDO.- POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2,004, LOS SOCIOS ACUERDAN LA ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, EL MISMO QUE TENDRÍA VIGENCIA HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2,006, TAL Y CONFORME SE DESCRIBE EN LA REFERIDA ACTA, QUE UD. SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR.. = = = = =

TERCERO.- POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2,005, LOS SOCIOS ACUERDAN LA **MODIFICACIÓN PARCIAL DE SUS ESTATUTOS** ENTRE OTROS, TAL Y CONFORME SE DESCRIBE EN LA REFERIDA ACTA, QUE UD. SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR. = = = = =

CUARTO.- POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2,006, LOS SOCIOS ACUERDAN ENTRE OTROS, LA ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, EL MISMO QUE TENDRÍA VIGENCIA HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2,008, TAL Y CONFORME SE DESCRIBE EN LA REFERIDA ACTA, QUE UD. SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR.. =

QUINTO.- SUBSISTEN EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS DEMÁS CLÁUSULAS E INSERTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, QUE NO SON MODIFICADOS POR LA PRESENTE. = = = = =

AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LO DEMÁS DE LEY, CUIDANDO DE PASAR PARTES AL REGISTRO CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDA INSCRIPCIÓN. = = = = =

PIURA, 29 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2,006. = = = = =

FIRMADO: P/ ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TELEDUCATIVO " LOS TALLANES ".- RODOLFO AQUINO RUIZ.- = = = = =

LETRADO QUE AUTORIZA LA MINUTA.- DR. JOSE E. ACHA PARIHUAMAN.- REG° 0699. C.A.P. = = = =

VICTOR F. LIZANA PUELLES, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE PIURA; CERTIFICO: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS NUMERO 01, PERTENECIENTE AL INSTITUTO TELEDUCATIVO " LOS TALLANES", EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE PIURA, DR. OSCAR W. ALAMO RENTERIA, SECRETARIO RIGOBERTO A. BAYONA VILELA, CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1,984, BAJO EL N° 01, HABIENDO CONSTATADO QUE DE FOJAS 111 A FOJAS 114, DEL MISMO CORRE INSERTA UNA ACTA; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: = = = = =

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

ASOCIADOS DEL INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES - INTELT

PIURA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2004



EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, A LAS 10:00 A.M., SE REUNIÓ EN EL LOCAL DEL CIPCA, UBICADO EN JIRÓN SAN IGNACIO DE LOYOLA Nº 300 - URBANIZACIÓN MIRAFLORES, CASTILLA, LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE INTELTA. =====
AL INICIAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO SEÑALÓ QUE HABÍA RECIBIDO LA CARTA DE RENUNCIA DE ANGEL EMILIO PALENCIA DE LA TORRE. ASIMISMO, SE INCORPORAN, CONSIDERANDO ACUERDOS ANTERIORES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, BRUNO REVESZ, VICENTE SANTUC Y BERNARDO HAOUR. DE ESTA MANERA, SE CONSIDERÓ QUE LA ASAMBLEA TENÍA EL QUÓRUM REQUERIDO, ESTANDO PRESENTES SEIS (6) DE OCHO (8) DE SUS MIEMBROS: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, PRESIDENTE; RODOLFO AQUINO RUIZ, DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ; MAXIMILIANO RUIZ ROSALES, DIRECTOR DEL CIPCA; BRUNO REVESZ, VICENTE SANTUC LABORDE Y BERNARDO HAOUR HARTMANN. ESTÁN AUSENTES R.P. CÉSAR CAMACHO PALACIOS, REPRESENTANTE DEL ARZOBISPADO DE PIURA Y TUMBES, Y LUIS PEIRANO FALCONI, QUIENES CON ANTICIPACIÓN EXPLICARON SU IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A ESTA ASAMBLEA. ESTUVIERON PRESENTES LOS INVITADOS: PIERRE CORSET, SUB-DIRECTOR DEL CIPCA Y BELIA CONCHA, JEFA DE PROGRAMACIÓN DE RADIO CUTIVALÚ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ASOCIADOS HAN SIDO CONVOCADOS A ESTA REUNIÓN, MEDIANTE CITACIÓN ESCRITA, POR CONSIGUIENTE, POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CELEBRAR ESTA ASAMBLEA ORDINARIA Y SIENDO LA AGENDA APROBADA LA SIGUIENTE: =====

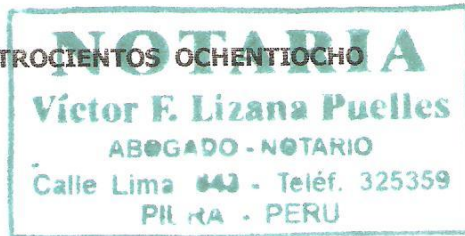
1. INFORME DE ACTIVIDADES 2002 - 2003. =====
2. SITUACIÓN ECONÓMICA. =====
3. OTROS PUNTOS: =====
 - 3.1. COMPRA DE UN NUEVO TRANSMISOR. =====
 - 3.2. CAMBIO DE LOCALIZACIÓN. =====
 - 3.3. ESTUDIO DE GRABACIÓN. =====
 - 3.4. CONSEJO DIRECTIVO. =====
 - 3.5. RENOVACIÓN DE PODERES. =====

PRESIDE LA REUNIÓN FRANCISCO MUGUIRO S.J. Y ACTÚA COMO SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR S.J. SE ABORDA CADA PUNTO DE LA AGENDA EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA MISMA. ===

1) INFORME DE ACTIVIDADES 2002 - 2003: =====

EL DIRECTOR DE LA RADIO PRESENTÓ UN INFORME DE ACTIVIDADES CUBRIENDO LOS AÑOS 2002-2003. ACTO SEGUIDO SE HACE UNA RONDA DE COMENTARIOS SOBRE EL QUE HACER DE LA RADIO. ==

- a) SE INFORMA SOBRE EL PROYECTO "GÉNERO" (COOPERACIÓN ESPAÑOLA) Y LA CONVENIENCIA DE SU CONTINUIDAD. =====
- b) SE DA A CONOCER LA MEJOR ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DEL CIPCA PERÚ RURAL (GTZ) CON LA RADIO. =====
- c) SE INFORMA SOBRE LA DIFICULTAD DE TENER PROYECTOS EXCLUSIVAMENTE RADIALES ¿CÓMO TENER PROYECTOS QUE SE DEDIQUEN A UN TEMA Y TENGAN POR OTRO LADO UN



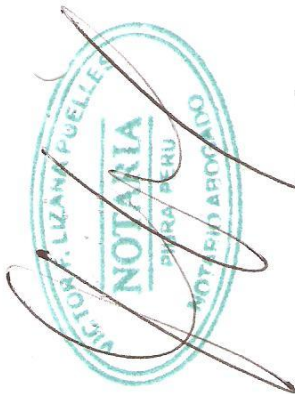
COMPONENTE RADIAL? HAY UNA TESIS SEGÚN LA CUAL QUE LA RADIO NO PROMUEVE EL DESARROLLO SI NO SE APOYA CON ACCIONES DIRECTAS. =====

- d) SE DISCUTE LA IDEA DE HACER FORMATOS DE PROGRAMAS QUE SE PUEDAN UTILIZAR POR LAS RADIOS LOCALES EN LOS CASERÍOS. HAY YA EXPERIENCIAS CON LOS AGENTES DE COMUNICACIÓN DE LA RADIO. PODRÍA SER INTERESANTE HACER UN PROYECTO SOBRE EL TEMA. =====
- e) SE SUBRAYA LA NECESIDAD DE PENSAR EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON CIPCA Y OTRAS INSTITUCIONES. =====
- f) SE PLANTEA LA PREGUNTA DE LA ARTICULACIÓN DE RADIO CUTIVALÚ CON LAS OBRAS DE EDUCACIÓN POPULAR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (SEPSI). SERÍA IMPORTANTE QUE SE PRECISE LA RELACIÓN DE INSPIRACIÓN DE LA RADIO EN LA TRADICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. =====
- g) SE PROPONE EL CAMBIO DE ESTATUTOS TENIENDO EN CUENTA EL CAMBIO DE LA RELACIÓN DE RADIO CUTIVALÚ CON EL CIPCA. =====
- h) SE PREGUNTA SOBRE LAS LÍNEAS PROPIAS DE RADIO CUTIVALÚ, TENIENDO EN CUENTA LAS DISTINTAS SOLICITUDES DE OTRAS INSTITUCIONES. SE SUBRAYA QUE LO ESENCIAL DE LA RADIO ES LO *INFORMATIVO* Y QUE LOS OTROS PRODUCTOS (GÉNERO, MEDIO AMBIENTE, GOBIERNO LOCAL) SON LATERALES. SIN EMBARGO SE SUBRAYA QUE HAY UN ASPECTO *FORMATIVO* QUE NO HAY QUE OLVIDAR (POR EJEMPLO: LA INFORMACIÓN DE LOS PRECIOS QUE NECESITA UN MARCO FORMATIVO SOBRE LA CHACRA COMO EMPRESA). =====
- i) SE QUIERE QUE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO CUTIVALÚ SEA MÁS INFORMATIVA, CON UNA MAYOR Y BUENA INVESTIGACIÓN, CONVIRTIÉNDOSE EN LA BASE DE LOS DIÁLOGOS QUE PROMUEVE LA RADIO. =====
- j) AL LADO DE LA INVESTIGACIÓN, SE ACONSEJA QUE RADIO CUTIVALÚ INTENSIFIQUE EL SEGUIMIENTO DE LA COYUNTURA, PROMOViendo EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES REGIONALES EN ELLA. =====
- k) SE RECOMIENDA HACER UN NUEVO PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA RADIO

2) SITUACIÓN ECONÓMICA: =====

ACTO SEGUIDO LA ADMINISTRACIÓN PRESENTÓ LA SITUACIÓN ECONÓMICA. LA PRESENTACIÓN LLEVA A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SIGUIENTES: =====

- a) PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTAL DEBE PRESENTARSE UN INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y NO SOLAMENTE EL RESULTADO PRESENTADO SEGÚN NORMAS CONTABLES. =====
- b) PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO DEBERÁ PRESENTARSE EL PRESUPUESTO PARA PODER SEGUIR LA EJECUCIÓN Y CONOCER LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA REAL DE LA INSTITUCIÓN. =====



c) SOBRE EL PUNTO ESPECÍFICO DE LOS CRITERIOS DE DEPRECIACIÓN PRACTICADOS EN 2002 Y 2003, SE EXPLICA QUE LA DIFERENCIA ES MUY LLAMATIVA Y ES FRUTO DE UNA RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORA. SERÍA IMPORTANTE CONSULTAR OTRAS OPINIONES PARA DEFINIR LOS CRITERIOS PERTINENTES. ESTOS CRITERIOS TENDRÍAN QUE SER TEMA DE UN ACUERDO DE JUNTA. = = = = =

d) SE RECOMIENDA REVISAR EL BALANCE PRESENTADO PARA EL 2003 AÑADIENDO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2003 QUE PRESENTEN LAS EXPLICACIONES IMPRESCINDIBLES A SU BUENA COMPRENSIÓN. SE DA EL MANDATO DE LA JUNTA PARA CERRAR LAS CUENTAS DEL BANCO REGIONAL Y PARA USAR LAS CUENTAS DIVERSAS POR COBRAR, PROVISIONADAS EN EL 2003. = = = = =

e) SE ACUERDA, PARA EL PRÓXIMO BALANCE, PRESENTAR EL INVENTARIO VALORIZADO. = = = =

f) SE TRATA EL TEMA DEL EXCEDENTE DE REVALORIZACIÓN QUE FIGURA EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31-12-2002. SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA SERÍA PASAR LA CUENTA 57 A LA CUENTA 50 Y LA JUNTA APRUEBA ESTA PROPUESTA. = = = = =

2) OTROS PUNTOS: = = = = =

COMPRA DE UN NUEVO TRANSMISOR: = = = = =

TENIENDO EN CUENTA QUE HAY QUE COMPRAR UN NUEVO TRANSMISOR EL DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ, PRESENTA LAS VARIAS GENERACIONES DE TRANSMISORES (TUBOS, TRANSMISORES, DIGITAL) Y SOLICITA LA OPINIÓN DE LA JUNTA. = = = = =

SE RECOMIENDA HACER LA CONSULTA A UN EXPERTO NACIONAL Y DE ALER. LA CUESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO ESTÁ PLANTADA. = = = = =

SE TRATA DE VER COMO EL TRANSMISOR PUEDE SER ADQUIRIDO, CONSIDERANDO QUE ADVENIAT NO APORTA MÁS QUE 20,000 EUROS Y QUE AL LADO DE ESTE MONTO SE PUEDA AÑADIR 14,824 DÓLARES POR ACUERDO DE AIETI. SE NECESITA 56,700 DÓLARES PARA UN TRANSMISOR, SIN IMPUESTO, MÁS 6,500 DÓLARES PARA CAJAS DE SINTONÍA. SI SE PAGA EL IMPUESTO SE LLEGA A 21,800 DÓLARES ADICIONALES. PARA QUE SE LIBERE DE LOS IMPUESTOS, HAY QUE TENER INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ANTE LA SUNAT. = = = =
SE LLEGA A UN TOTAL DE 97,000 DÓLARES CON IMPUESTOS Y 76,000 SIN IMPUESTOS. = = =
HASTA EL MOMENTO, EL APOORTE ADVENIAT SERÍA 24,000 DÓLARES Y EL APOORTE ESPAÑOL DE 14,824 DÓLARES. = = = = =

SE SUGIERE BUSCAR OTROS APORTES DE PARTE DE CAFOD, SIGNIS, Y CONSIDERAR LOS INTERLOCUTORES SEÑALADOS POR EL PADRE GELARD, ASISTENTE DEL PADRE GENERAL, CARITAS NACIONAL DE ESPAÑA (JULIA AMANSA). = = = = =

CAMBIO DE LOCALIZACIÓN (REUBICACIÓN DE PLANTA DE TRANSMISIÓN): = = = = =

UN SEGUNDO PUNTO DE CONSULTA ES LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES: OBLIGA A ELEGIR UN SITIO FUERA DE LA CIUDAD PARA LA PLANTA DE



TRANSMISIÓN; SE NECESITAN 4 HECTÁREAS. SE RECOMIENDA QUE SE HAGA UN EXPEDIENTE ECONÓMICO DE ESTA RE-LOCALIZACIÓN (SE ESTIMA A LOS 30,000 DÓLARES, CON UNA ESTIMACIÓN DE 1,500 DÓLARES POR HECTÁREA). =====

ESTUDIO DE GRABACIÓN. =====

SE PRESENTA EL AVANCE DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE GRABACIÓN PROFESIONAL ENTRE INTELTA Y LA CNR (COORDINADORA NACIONAL DE RADIO). =====

SE RECOMIENDA SEGUIR LOS CONTACTOS CON LA CNR, DE TAL MANERA QUE SE PRODUZCA UN PROTOCOLO DE ACUERDO QUE SEA SOMETIDO A LA JUNTA PARA SU APROBACIÓN. ==

SE RECOMIENDA INCLUIR A PIURA EN EL ESTUDIO DE MERCADO DEL ESTUDIO DE GRABACIÓN PROFESIONAL. =====

CONSEJO DIRECTIVO: =====

SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN, CUYO MANDATO SERA HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL 2,006, SIENDO EL RESULTADO EL SIGUIENTE: =====

PRESIDENTE : FRANCISCO MUGUIRO IBARRA. CON D.N.I. 02777738=====

SECRETARIO EJECUTIVO : RODOLFO AQUINO RUIZ. CON D.N.I. 02682706. =====

SECRETARIO DE ACTAS : BERNARDO HAOUR HARTMANN, CON C.E. 000038264. =====

VOCALES : MAXIMILIANO RUIZ ROSALES. CON D.N.I. 03333236=====

BRUNO REVESZ. CON C.E. 000275550. =====

DE ESTA MANERA SE RATIFICA COMO REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ AL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ, HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2006. =====

PODERES: =====

SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA INSTITUCIÓN A LA SRTA. BELIA DEL PILAR CONCHA ALBURQUEQUE, IDENTIFICADA CON D.N.I. **02819901**, A PARTIR DE LA FECHA, CON LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO Y AQUELLAS QUE EL ESTATUTO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. =====

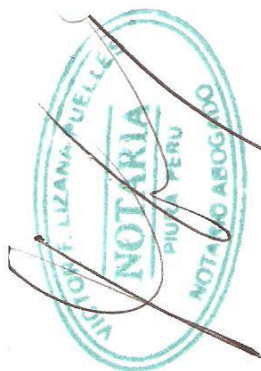
SE APRUEBA OTORGAR PODER A LA SRA. MARÍA OFELIA HURTADO GORDON, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 02870124, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRADORA, PUEDA REGISTRAR SU FIRMA EN LA EMISIÓN DE CHEQUES O BOLETAS DE RETIRO. =====

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA REUNIÓN SIENDO LAS 2.00 P.M. =====

FIRMAN LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. =====

FIRMADO: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA.- RODOLFO AQUINO RUIZ.- =====

VICTOR F. LIZANA PUELLES, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE PIURA; CERTIFICO: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS NUMERO 01, PERTENECIENTE AL INSTITUTO



TELEDUCATIVO " LOS TALLANES", EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE PIURA, DR. OSCAR W. ALAMO RENTERIA, SECRETARIO RIGOBERTO A. BAYONA VILELA, CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1,984, BAJO EL N° 01, HABIENDO CONSTATADO QUE DE FOJAS 115 A FOJAS 118, DEL MISMO CORRE INSERTA UNA ACTA; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: = = = = =

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES (INTELTA) – RADIO CUTIVALÚ. = = = = =
(MARTES, 21 DE JUNIO DEL 2005). = = = = =

EL DÍA MARTES, 21 DE JUNIO DEL 2005, SIENDO LAS 4.00 P.M., SE REUNIÓ LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE INTELTA-RADIO CUTIVALÚ, EN EL LOCAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA), UBICADO EN EL JR. SAN IGNACIO DE LOYOLA N° 300 – URBANIZACIÓN MIRAFLORES, CASTILLA, PIURA. = = = = =

PARTICIPAN EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, S.J.; EL SECRETARIO EJECUTIVO DE INTELTA Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ, RODOLFO AQUINO RUIZ; EL SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR HARTMANN, S.J.; LOS VOCALES, MAXIMILIANO RUIZ ROSALES Y BRUNO REVESZ, S.J.; ASÍ COMO VICENTE SANTUC LABORDE, S.J. = = = = =
ESTÁN AUSENTES: LUIS PEIRANO FALCONI, QUIEN JUSTIFICÓ SU AUSENCIA POR MOTIVO DE VIAJE, Y EL R.P. CÉSAR CAMACHO PALACIOS. = = = = =

SE ACUERDAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA: = = = = =

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE INTELTA 2004. = = = = =
2. RETIRO E INCORPORACIÓN DE ASOCIADOS. = = = = =
3. MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS DE INTELTA. = = = = =
4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2004. = = = = =

PRESIDE LA REUNIÓN FRANCISCO MUGUIRO S.J. Y ACTÚA COMO SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR. SE ABORDA CADA PUNTO DE LA AGENDA EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA MISMA. = = = = =

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE INTELTA 2004. = = = = =

SE REALIZA LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004. LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES, SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES. = = = = =

2. RETIRO E INCORPORACIÓN DE ASOCIADOS. = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO PROPONE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 25 DEL ESTATUTO, SEGÚN EL CUAL SE PIERDE LA CONDICIÓN DE ASOCIADO DESPUÉS DE 3 INASISTENCIAS CONSECUTIVAS, SE CONTEMPLA EL RETIRO COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEL PADRE CÉSAR CAMACHO PALACIOS. = = = = =

LUEGO DE UN MOMENTO DE DELIBERACIÓN, SE APRUEBA EL RETIRO COMO ASOCIADO DEL PADRE CÉSAR CAMACHO PALACIOS. = = = = =



SE RECOMIENDA COMUNICARLE ESTE ACUERDO AL INTERESADO Y ENVIAR UNA CARTA FORMAL A MONSEÑOR OSCAR CANTUARIAS PASTOR, PARA EFECTOS DE SU CONOCIMIENTO. = = = = =

3. MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS DE INTELTA. = = = = =

EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO IBARRA PROPONE REALIZAR LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS ESTATUTO VIGENTES DE INTELTA, EN SUS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, SEXTO, DÉCIMO OCTAVO EN SU INCISO "D", VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO Y VIGÉSIMO SEGUNDO, QUE ORIGINALMENTE DICEN: = = = = =

TITULO I: LA DENOMINACIÓN, FINES, DURACIÓN Y DOMICILIO. = = = = =

ARTÍCULO PRIMERO: = = = = =

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL DE 1984, EL INTELTA ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL Y RELIGIOSA SIN FINES DE LUCRO, PARA SUS ASOCIADOS. = = =

ARTÍCULO SEGUNDO: = = = = =

LA ASOCIACIÓN TIENE POR OBJETO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES FINES: = = = = =

- a) **PROMOVER LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE PIURA Y TUMBES, SOBRE TODO EN LOS SECTORES CAMPEVINOS.** = = = = =
- b) **SERVIR DE APOYO A LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN GENERAL.** = = = = =
- c) **PRODUCIR PROGRAMAS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA TIENDAN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS ANTERIORES.** = = = = =
- d) **REGERAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EN CALIDAD DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN PERUANA, LA EMISORA DE RADIODIFUSIÓN QUE LLEVA POR NOMBRE RADIO CUTIVALU, LA VOZ DEL DESIERTO.** = = = = =

REALIZAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN QUE ESTE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EDUCACIÓN Y LA EVANGELIZACIÓN. = = = = =

ARTÍCULO SEXTO: = = = = =

EN CASO DE QUE EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN ARROJE EXCEDENTES, ÉSTOS SERÁN DESTINADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y/O A SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN EDUCATIVA Y PASTORAL QUE PRESTA. = = = = =

TITULO V: EL CONSEJO DIRECTIVO: = = = = =

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: = = = = =

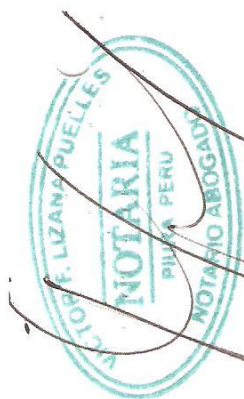
D) CONVOCAR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LO MENOS, UNA VEZ AL MES. = = = =

TITULO VI: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS. = = = = =

ARTÍCULO VIGÉSIMO : = = = = =

SON MIEMBROS FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN: = = = = =

- MONSEÑOR OSCAR RONALD CANTUARIAS PASTOR, ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE PIURA Y TUMBES. = = = = =



- PADRE JUAN HERNÁNDEZ ASTUDILLO, PADRE SUPERIOR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, COMUNIDAD SAN MIGUEL DE PIURA. = = = = =
- PADRE VICENTE SANTUC LABORDE, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA). = = = = =
- SEÑORES LUIS PEIRANO FALCONI, CARLOS SCHMIDT MC CORMACK Y ROLANDO OJEDA SEMINARIO, PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA. = = = = =

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: = = = = =

PARA SER ADMITIDOS EN EL INTELTA, LOS POSTULANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: = = = = =

- A) LOS SACERDOTES DIOCESANOS DEBERÁN ESTAR ASIGNADOS JURÍDICAMENTE A LA ARQUIDIOCESIS DE PIURA Y TUMBES, DE TAL MANERA QUE PIERDEN SUS DERECHOS CUANDO SEAN ADSCRITOS A OTRA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA. = = = = =
- B) LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN ESTAR REALIZANDO O HABER REALIZADO TAREAS EDUCATIVAS O PASTORALES RECONOCIDAS. = = = = =

EN TODOS LOS CASOS LA PARTICIPACIÓN SERÁ A TÍTULO PERSONAL Y NO INSTITUCIONAL, DEBIENDO CONTAR CON LA APROBACIÓN EXPRESA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES DE LA ASOCIACIÓN. = = =

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: = = = = =

PODRÁ ASIMISMO, SER ADMITIDO COMO SOCIO, TODA PERSONA QUE A JUICIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CUMPLA CON ACTIVIDADES A FINES CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN CONTANDO SIEMPRE CON LA APROBACIÓN QUE SE INDICA EN EL INC. C DEL ARTÍCULO ANTERIOR. = = = = =
DESPUÉS DE EFECTUAR LA REVISIÓN Y HABER TENIDO UNA AMPLIA DELIBERACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 26 DEL ESTATUTO VIGENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE NUEVO TEXTO MODIFICATORIO: = = = = =

TÍTULO I: LA DENOMINACIÓN, FINES, DURACIÓN Y DOMICILIO. = = = = =

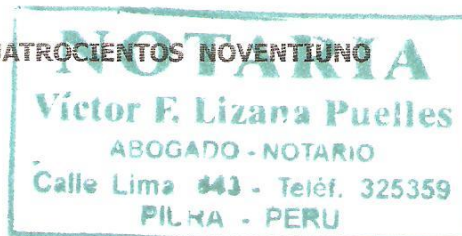
ARTÍCULO PRIMERO: = = = = =

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL DE 1984, EL INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL CON FINES CULTURALES Y RELIGIOSOS, Y SIN FINES DE LUCRO. = = = = =

ARTÍCULO SEGUNDO: = = = = =

LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUYE, IMPULSADA POR LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA COMPAÑÍA DE JESÚS - PROVINCIA DEL PERÚ, CON FINES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN GENERAL QUE PROMUEVAN ACCIONES DE DESARROLLO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN REGIONAL. = = = = =
PARA COADYUVAR A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES PODRÁ: = = = = =

- a) **PROMOVER, A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA REGIONAL.** = = = = =



b) PROMOVER LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE PIURA Y TUMBES, EN PARTICULAR, EN LOS SECTORES RURALES. = = = = =

c) PROMOVER PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL. = = = = =

d) REGENTAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EN CALIDAD DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN PERUANA, LA EMISORA DE RADIODIFUSIÓN QUE LLEVA POR NOMBRE RADIO CUTIVALÚ, LA VOZ DEL DESIERTO. = = = = =

REALIZAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN QUE ESTE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y QUE SEA REQUERIDA POR LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN ÉTICA Y RELIGIOSA. = = = = =

ARTÍCULO SEXTO: = = = = =

EN CASO DE QUE EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN ARROJE EXCEDENTES, ÉSTOS SERÁN DESTINADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y/O A SUBSIDIAR LA DIFUSIÓN DE SU LABOR EDUCATIVA. = = = = =

TÍTULO V: EL CONSEJO DIRECTIVO: = = = = =

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: = = = = =

d) CONVOCAR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERIÓDICAMENTE Y CUANDO SE ESTIME NECESARIO. = = = = =

TÍTULO VI: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS. = = = = =

ARTÍCULO VIGÉSIMO: = = = = =

SON ASOCIADOS FUNDADORES LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIERON EL ACTA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL. LOS ASOCIADOS CON EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS SE PRECISAN EN EL PADRÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS, CON LOS DATOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 83º DEL CÓDIGO CIVIL. = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO SERÁ EL RESPONSABLE DE LLEVAR EL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS ACTUALIZADO, CON LOS DATOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 83º DEL CÓDIGO CIVIL. = = = = =

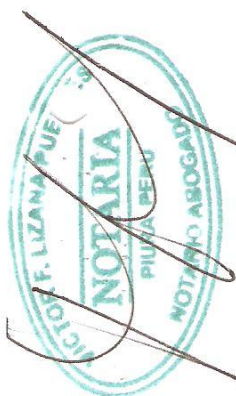
ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: = = = = =

LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS SERÁ RESUELTA POR LA ASAMBLEA GENERAL, SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. EN CASO DE LA ADMISIÓN, LA SOLICITUD DE INGRESO DEBERÁ SER SUSCRITA POR DOS ASOCIADOS. EN EL CASO DE LOS ASOCIADOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, DEBERÁN SER PROPUESTOS PREVIAMENTE POR SU SUPERIOR PROVINCIAL. = = = = =

SE PIERDE LA CONDICIÓN DE ASOCIADO EN LOS SIGUIENTES CASOS: = = = = =

a) RENUNCIA VERBAL O ESCRITA, BASTANDO PARA EL EFECTO LA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS. = = = = =

b) CUANDO EL SOCIO DEJE DE ASISTIR A TRES REUNIONES EN FORMA CONSECUTIVA O CINCO EN FORMA NO CONSECUTIVA SIN CAUSA JUSTIFICADA. = = = = =



- c) POR ACUERDO ADOPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL A PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CUANDO EL ASOCIADO INCURRA, A CRITERIO DE DICHA ASAMBLEA, EN GRAVE INFRACCIÓN AL ESTATUTO O POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DE SUS OBLIGACIONES COMO ASOCIADO. = = =
- d) SER CONDENADO A PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD POR DELITO DOLOSO. = = = = =
- e) POR FALLECIMIENTO. = = = = =
- f) EN EL CASO DE LOS ASOCIADOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, ADEMÁS DE LAS ANTERIORES CAUSALES, DEJAR DE PERTENECER A ELLA O CAMBIO DE DESTINO, DISPUESTO POR EL SUPERIOR PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. = = = = =

TODOS LOS ACTOS DE ADMISIÓN Y CESE EN LA CONDICIÓN DE ASOCIADOS SE ANOTAN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS, SIENDO SUFICIENTE TAL ANOTACIÓN PARA ACREDITARLO. = = = =

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: = = = = =

EN TODOS LOS CASOS LA PARTICIPACIÓN SERÁ EN CONDICIÓN DE PERSONA NATURAL Y A TÍTULO PERSONAL, DEBIENDO CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN. = = = = =

4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2004. = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO, RODOLFO AQUINO RUIZ PRESENTA EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004, CUYO DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS SE HA DISTRIBUIDO A LOS ASOCIADOS EN DOCUMENTOS ADJUNTOS. = = = = =

UNA VEZ CONOCIDA Y DELIBERADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN, SE APRUEBA EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2004. = = = = =

FINALMENTE LA ASAMBLEA FACULTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO, SR. RODOLFO AQUINO RUIZ PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA QUE ORIGINE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO RELACIONADO CON TAL FINALIDAD. = = = = =

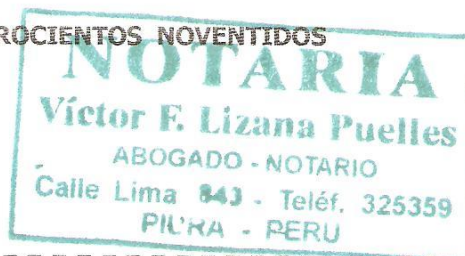
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO UNDÉCIMO DEL ESTATUTO, FIRMAN EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO IBARRA Y EL SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR. = = = =

SE LEVANTÓ LA ASAMBLEA SIENDO LAS 7.00 PM DEL MISMO DÍA 21 DE JUNIO DE 2005. = = = = =

FIRMADO: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, S.J.-BERNARDO HAOUR HARTMANN, S.J. = = = = =

VICTOR F. LIZANA PUELLES, ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE PIURA; CERTIFICO: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS NUMERO 01, PERTENECIENTE AL INSTITUTO TELEDUCATIVO " LOS TALLANES", EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE PIURA, DR. OSCAR W. ALAMO RENTERIA, SECRETARIO RIGOBERTO A. BAYONA VILELA, CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1,984, BAJO EL N° 01, HABIENDO CONSTATADO QUE DE FOJAS 119 A FOJAS 123, DEL MISMO CORRE INSERTA UNA ACTA; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: = = = = =

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES (INTELTA) – RADIO CUTIVALÚ. = = = = =



(JUEVES, 27 DE JULIO DEL 2006). = = = = =

EL DÍA JUEVES, 27 DE JULIO DEL 2006, SIENDO LAS 9.00 A.M., SE REUNIERON EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LOS ASOCIADOS DE INTELTA-RADIO CUTIVALÚ, EN EL LOCAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA), UBICADO EN EL JR. SAN IGNACIO DE LOYOLA Nº 300 – URBANIZACIÓN MIRAFLORES, CASTILLA, PIURA. = = = = =

PARTICIPAN EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, S.J.; EL SECRETARIO EJECUTIVO DE INTELTA Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ, RODOLFO AQUINO RUIZ; EL SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR HARTMANN, S.J.; LOS VOCALES, MAXIMILIANO RUIZ ROSALES Y BRUNO REVESZ, S.J.; ASÍ COMO LOS ASOCIADOS VICENTE SANTUC LABORDE, S.J. Y LUIS PEIRANO FALCONI. = = = =

SE ACUERDAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA: = = = = =

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INTELTA 2005. = = = =
6. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. = = = = =
7. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2005. = = = = =
8. ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. = = = = =
9. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO. = = = = =
10. OTROS PUNTOS RELACIONADOS CON LA MARCHA INSTITUCIONAL. = = = = =

PRESIDE LA REUNIÓN FRANCISCO MUGUIRO Y ACTÚA COMO SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR. SE ABORDA CADA PUNTO DE LA AGENDA EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA MISMA. = = = = =

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INTELTA 2005.

SE REALIZA LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005. LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES, SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES. = = = = =

2. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA . = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO, SR. RODOLFO AQUINO RUIZ EXPONE EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, DESTACANDO QUE DESPUÉS DE DOS TALLERES INTERNOS REALIZADOS EN JUNIO Y OCTUBRE DEL AÑO PASADO, INTELTA – RADIO CUTIVALÚ TIENE UN PRIMER BORRADOR DE SU **PROYECTO POLÍTICO COMUNICATIVO 2006-2008**, CON EL QUE SE TRAZA TRES DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS: = = = = =

- (1) FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA; = = = = =
- (2) PROMOVER EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PIURA; Y = = = = =
- (3) CONTRIBUIR A TENER UN ESTADO JUSTO, EQUITATIVO Y DESCENTRALISTA. = = = = =

DE IGUAL MODO, SE HA REALIZADO UN TALLER DE AUTORREGULACIÓN CON LA FINALIDAD DE INICIAR EL DEBATE Y LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO CUTIVALÚ. EXPLICÓ QUE TANTO EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN COMO EL CÓDIGO DE ÉTICA ES UNA EXIGENCIA DE LA NUEVA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN Nº 28278, PROMULGADA EL 15 DE JULIO DE 2004 Y SU REGLAMENTO DEL 11 DE ENERO DE 2005, APROBADO MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO 005-2005/MTC. = = = = =



LA ASAMBLEA ACUERDA DELEGAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE INTELTA LA RATIFICACIÓN DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO CUTIVALÚ. = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMÓ QUE DURANTE EL AÑO 2005 NO SE TUVO EN EJECUCIÓN PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN. SIN EMBARGO, HACIA FINES DE ESE AÑO SE ELABORARON Y PRESENTARON 03 PROYECTOS, DE LOS CUALES SE ESTÁN EJECUTANDO DOS Y UN TERCERO, HA SIDO APROBADO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: = = = = =

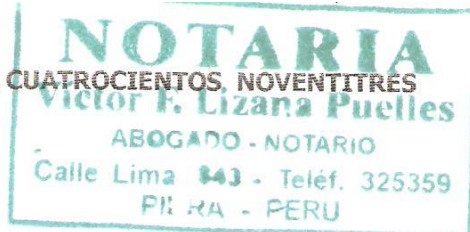
Nº	PROYECTO	PERÍODO	PRESUP. TOTAL	FINANCIERA	SITUACIÓN ACTUAL
1	DERECHO DE LAS MUJERES Y JÓVENES A LA PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANAS EN EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN EN LA ZONA NORTE. 24 MESES.	ENE. 2006 DIC. 2007	769,673.82 EUROS (FINANCIA \$40,000 A R. CUTIVALÚ)	AECI/AIETI	EN EJECUCIÓN
2	INTEGRANDO EL DESARROLLO REGIONAL CON EQUIDAD DE GÉNERO. 12 MESES.	MAR. 2006 FEB. 2007	81,555.50 USA DÓLARES	ACDI	EN EJECUCIÓN
3	MEJORA DE LOS DERECHOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE PIURA. 12 MESES.	2006	24,000 EUROS	GOBIERNO DE NAVARRA	APROBADO

ACTUALMENTE, SE ESTÁ GESTIONANDO UN CUARTO PROYECTO CON UNESCO:

1	AGENTES DE COMUNICACIÓN, PROMOTORES DEL DESARROLLO Y MOVILIZADOTES DE LA CIUDADANÍA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA. 12MESES.	2007	30,000 USA DÓLARES	UNESCO	EN TRÁMITE
---	---	------	--------------------------	--------	------------

SE ACUERDA QUE EN LOS PROYECTOS QUE EN ADELANTE ELABORE Y PRESENTE INTELTA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SE INCLUYA UN MAYOR PRESUPUESTO EN DIFUSIÓN Y MENOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDEN CON LA COMUNICACIÓN RADIAL. = = = = =

SE RECOMIENDA QUE EL EQUIPO DE COMUNICADORAS Y COMUNICADORES DE INTELTA-RADIO CUTIVALÚ APOYE Y COLABORE EN LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES PARA EL CIPCA, A PARTIR DE LAS SINERGIAS INSTITUCIONALES Y LA EJECUCIÓN DE SUS PROYECTOS, QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN MÁS AGRESIVA DEL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE PRESENTEN A LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN. = = = = =



ACERCA DE LOS RECURSOS PROPIOS E INGRESOS POR CAMPAÑA ELECTORAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SEÑALÓ QUE, EN LAS ELECCIONES GENERALES 2006, NO SE HA CONSEGUIDO UN EQUIVALENTE DE INGRESOS POR PUBLICIDAD POLÍTICA QUE EN AÑOS ANTERIORES SE OBTUVO. EN ESTA OPORTUNIDAD, ESTE TIPO DE INGRESOS SE REDUJO A CASI UN 50%. = = = = = UN FACTOR NEGATIVO FUNDAMENTAL HA SIDO LA PÉRDIDA DE COBERTURA Y NITIDEZ CON EL DETERIORO DEL ANTIGUO TRANSMISOR QUE YA HA SIDO MENCIONADO. OTRO ASPECTO QUE HA INFLUIDO SON LOS CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE HAN UTILIZADO LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, EN DONDE HAN EFECTUADO UN MENOR USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN GENERAL PARA PRIORIZAR LA COMUNICACIÓN DIRECTA. = = = = =

3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2005. = = = = =

EL SECRETARIO EJECUTIVO, RODOLFO AQUINO RUIZ PRESENTA EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005, EL MISMO QUE REFLEJA UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL PARA LA ASOCIACIÓN, DEBIDO A QUE NO SE CONTABA CON PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. = = = = =

PRODUCTO DE LA SITUACIÓN EXPLICADA Y CON APROBACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SE ASUMIÓ UNA ACREENCIA PARA EQUILIBRAR EL PRESUPUESTO 2005 POR UN MONTO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL DÓLARES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS). SE REALIZARON UNA SERIE DE AJUSTES PARA REDUCIR LOS COSTOS OPERATIVOS, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYÓ: FLEXIBILIZACIÓN DE LA PLANILLA DE TRABAJADORES, REDUCCIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ALQUILER DE CAMIONETA A TERCEROS. SE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA PARA LA AMORTIZACIÓN DE ESTA DEUDA QUE SE ESPERA CUMPLIR EN EL PLAZO PREVISTO. = = = = =

SE EXPLICA QUE, AL FINALIZAR EL AÑO 2005, EL BALANCE GENERAL CULMINA CON UN SALDO POSITIVO QUE NO CORRESPONDE A LIQUIDEZ EN EFECTIVO, SINO A CONTRATOS DE CANJES PUBLICITARIOS, PRINCIPALMENTE, REALIZADOS ENTRE LA RADIO Y LOS DIARIOS REGIONALES, MEDIANTE LOS CUALES SE HACEN MUTUOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN. = = = = =

LUEGO DE CONOCER LOS DETALLES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN, SE APRUEBA EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005. = = = = =

SE ACUERDA ASIGNAR A LA AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO, LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL USO DE LOS EQUIPOS, PROPIEDAD DE INTELTA, EN EL ESTUDIO DE GRABACIÓN INSTALADO EN EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA CNR. = = = = =

SE ACUERDA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL CONSEJO DIRECTIVO IMPLEMENTARÁN POLÍTICAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL QUE EVITEN EL DESEQUILIBRIO PRESUPUESTAL, PARA LO CUAL DEBERÁN LOGRAR EL APOYO Y COLABORACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CIPCA. = = = = =

4. ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. = = = = =

LOS ASOCIADOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DEL SIGUIENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL PERÍODO 2006-2008: = = = = =

PRESIDENTE: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, CON D.N.I. 02777738.
SECRETARIO EJECUTIVO: RODOLFO AQUINO RUIZ, CON D.N.I. 02682706. ==
SECRETARIO DE ACTAS: BERNARDO HAOUR HARTMAN, CON C.E.000038264.
VOCALES: MAXIMILIANO RUIZ ROSALES. CON D.N.I. 03333236
BRUNO REVESZ, CON C.E. 000275550. =====

SE APRUEBA QUE EL MANDATO DEL CONSEJO DIRECTIVO RIJA HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2008. ==

5. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO. =====

LOS ASOCIADOS RATIFICAN POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN Y DIRECTOR DE RADIO CUTIVALÚ PARA EL PERÍODO 2006-2008. =====

SE APRUEBA Y RATIFICA AL SR. RODOLFO AQUINO RUIZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INTELTA-RADIO CUTIVALÚ HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2008. =====

6. OTROS PUNTOS RELACIONADOS CON LA MARCHA INSTITUCIONAL. =====

EN RELACIÓN AL TRANSMISOR DE AM, EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMÓ QUE RADIO CUTIVALU ESTÁ AFECTADA POR LA DISMINUCIÓN DE SU COBERTURA Y NITIDEZ, PROVOCADA PRINCIPALMENTE POR EL DETERIORO TÉCNICO DE SU TRANSMISOR, EL CUAL TIENE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. ESTE PROBLEMA, AFECTA DIRECTAMENTE A LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA DE PIURA, COMO SON AYABACA Y HUANCABAMBA. =====

ASIMISMO, SE HA OBTENIDO UNA DONACIÓN POR VEINTE MIL EUROS (UNOS 24 MIL DÓLARES) DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y, CONTANDO CON UN APOORTE INICIAL DE 14 MIL 800 DÓLARES, SE ESTÁ TRAMITANDO (CON EL APOYO DE MONS. OSCAR CANTUARIAS PASTOR) UN APOORTE ECONÓMICO DE ADVENIAT DE, APROXIMADAMENTE, 20 MIL EUROS QUE PERMITIRÍA CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO TRANSMISOR DE 18 KW. DE POTENCIA. =====

SOBRE LA REUBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO MANIFIESTA LA URGENCIA DE ADQUIRIR UN NUEVO TERRENO PARA TRASLADAR LA PLANTA FUERA DE LA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. =====

SI BIEN SE HA POSTERGADO EL PLAZO PARA REUBICAR AQUELLAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIUDAD, DURANTE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS SE ESTÁ EXIGIENDO LA REUBICACIÓN, EN LOS NUEVOS EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE SE PRESENTAN. ESTO NUEVAMENTE, COLOCA A INTELTA-RADIO CUTIVALÚ EN LA NECESIDAD DE RESOLVER ESTE ASUNTO PORQUE, EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO, DEBERÁ PRESENTAR SU EXPEDIENTE PARA LA RENOVACIÓN DE SU LICENCIA DE FRECUENCIA, LA MISMA QUE SE VENCE EN DICIEMBRE DE 2007, ==
SE ACUERDA QUE PARA LA SIGUIENTE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE INTELTA, SE DEBERÁ TENER UN PLAN DE TRASLADO DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN, CON PRESUPUESTO E INFORME TÉCNICO. PARA ELLO, SE DEBERÁ CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTAR EN INGENIERÍA CIVIL PARA EFECTOS DE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE REQUIEREN. =====

NOTARIA
Víctor F. Lizana Puelles
 ABOGADO - NOTARIO
 Calle Lima 443 - Telef. 325359
 P.I.R.A. - PERU



SE APRUEBA REALIZAR GESTIONES A NIVEL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS PARA DEFINIR LA SITUACIÓN DEL USO Y RECONVERSIÓN DEL ACTUAL TERRENO QUE OCUPA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DE RADIO CUTIVALÚ. = = = = =

CON LA FINALIDAD DE TENER LA PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA Y ASEGURAR UN TERRENO PARA LA REUBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN, SE ACUERDA INICIAR GESTIONES PARA PROPONER QUE EL CIPCA ADQUIERA EL TERRENO AHORA Y SE LO PUEDA VENDER EN EL FUTURO A LA RADIO. = =

ACERCA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA OBRA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS "INTELTA-RADIO CUTIVALÚ", CON FECHA 12 DE MAYO DE 2006, SE ACUERDA QUE, EN LA PARTE OPERATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO, EL SECRETARIO EJECUTIVO TOME TODAS LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CASO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. = = = = =

SE APRUEBA QUE, EN APLICACIÓN A LA RECIENTE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DE INTELTA ESTABLEZCA LA PERIODICIDAD Y LAS FECHAS DE SUS REUNIONES. = = = = =

SE ACUERDA QUE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SEAN REGISTRADAS EN SU RESPECTIVO LIBRO DE ACTAS. = = = = =

SE ACLARA QUE EL ÓRGANO DE GESTIÓN ALUDIDO EN LA PÁGINA 9 DEL INFORME DE MACARENA MORALES PÉREZ SOBRE INTELTA-RADIO CUTIVALÚ DEL 12 DE MAYO 2006, ES UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERNA QUE EXISTE DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y, DE NINGUNA MANERA, CUMPLE CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ESTATUTO INSTITUCIONAL. = = = = =

FINALMENTE LA ASAMBLEA FACULTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO, SR. RODOLFO AQUINO RUIZ PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA QUE ORIGINE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO RELACIONADO CON TAL FINALIDAD. = = = = =

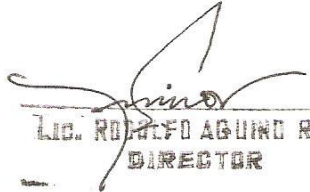
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO UNDÉCIMO DEL ESTATUTO, FIRMAN EL PRESIDENTE, FRANCISCO MUGUIRO IBARRA Y EL SECRETARIO DE ACTAS, BERNARDO HAOUR. = = = =

SE LEVANTÓ LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 2.00 P.M., DEL MISMO DÍA 27 DE JULIO DE 2006. = = = =

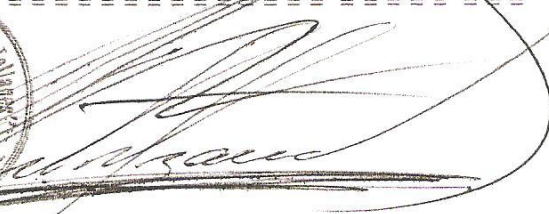
FIRMADO: FRANCISCO MUGUIRO IBARRA, S.J.- BERNARDO HAOUR HARTMANN, S.J. = = = = =

CONCLUSION: FORMALIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO INSTRUÍ A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO EL HICIERON, AFIRMÁNDOSE Y RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. = = = = =

DEJO CONSTANCIA QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE INICIA EN LA FOJA NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS VTA. DE LA SERIE C Nº 0016686 Y CONCLUYE EN LA FOJA NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA SERIE C Nº 0016694 DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2005 - 2006. SUSCRIBIÉNDOLA E IMPRIMIENDO SU HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. = = = = =


 LDO. RODOLFO AQUINO RUIZ
 DIRECTOR





CONCUERDA con la escritura original de su referencia que
corre a fojas 6486 de mi Registro de Escrituras Públicas del
bienio 2005 - 2006 A solicitud de LA PARTE INTERESADA
, expide este PRIMER testimonio en NUEVE
fojas útiles en fotocopia de acuerdo a lo dispuesto por el Art.
36 del D.L. 26002, las mismas que sello, rubrico, signo y firmo,
en Piura a los 19 OCT 2006



Victor F. Lizana Fuentes
ABOGADO-NOTARIO DE PIURA



I N S C R I P C I O N

REGISTRADO INSCRIPCION DE ASOCIACIONES RUBRO MODIFICACION
DE ESTATUTOS EN LA PARTIDA Nº 11002052 B0002 DEL REGISTRO
DE PERSONAS JURIDICAS DE PIURA. PIURA, 16 DE OCTUBRE DE -
2006. FDO.DR. LUIS ALBERTO FLORIAN CACERES. REGISTRADOR -
PUBLICO.--



Victor F. Lizana Fuentes
ABOGADO-NOTARIO DE PIURA

